Fecha:	23 de octubre de 2026	**Hora: 10:15**
Asunto:	**DECISIÓN Nº 2 – SOLICITUD DE RETRASO HORARIO VERIF. TÉCNICAS**	**Doc. Nº: 01.CD.4**
De:	Colegio de comisarios deportivos	
Para:	Concursante Nº 12	Nº páginas: 1

Los Comisarios Deportivos, habiendo recibido una solicitud del Concursante mencionado a continuación relativa a la autorización para pasar las Verificaciones Técnicas fuera del horario establecido para su equipo mediante el Complemento nº1 aprobado y publicado el día 21 de octubre, han estudiado y han determinado lo siguiente:

Piloto y vehículo nº: Rubén Antonio Fumero González, nº 12

Concursante: ESCUDERIA VILLA DE ADEJE

Hora (de la solicitud)**: 22/10/2026 a las 09:00**

Solicitud: Autorización a realizar las Verificaciones Técnicas a partir de las 14:00 horas, al ser la primera hora a la que nos resulta posible presentar el vehículo.

Decisión: AUTORIZAR al equipo solicitante verificar fuera del horario establecido mediante Complemento nº 1 (10:53), concediéndole plazo de presentación hasta la hora de la re-verificación (16:30), y penalizar al equipo con una **AMONESTACIÓN.**

Razón: En virtud de lo establecido en el Art. 18.3 del RD del CERH, el Colegio de CCDD considera aceptar la solicitud y autorizar la verificación fuera del horario establecido, y al tratarse de la 1ª ocasión que el equipo incumple el horario penalizar al equipo según lo dispuesto en el Anexo 1 – Resumen de penalizaciones del CERH.

D. Jerónimo CUERVA	D. José Luis BANGO	D. Juan José SANTANA
Presidente CC.DD	Comisario Deportivo	Comisario Deportivo